



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

JULIO

2025

*“No hay amistad ni amor
como el de los padres por el hijo”*

Henry Ward Beecher

La niña y el niño adoptados en la escuela (1a parte)

Primera entrega del artículo que busca brindar algunas pautas a considerar por los papás que se encuentran en la etapa de incorporar a su hijo a la escuela.

Los tres hermanos salteños que pedían vivir juntos hallaron una familia que cumplirá su sueño

Testimonio de una mamá de acogida que apoyó en la difusión de información para conseguir una familia que adoptara a los tres hermanos.

Corea del Sur pone fin al sistema
privado de adopciones tras reportes de
abusos **(Corea del Sur)**

DIF Puebla participará en séptima
Reunión Binacional de Adopciones
México-EEUU **(Puebla, México)**

Tiene DIF Coahuila más de 100 menores
en adopción **(Coahuila, México)**

La presidenta de DIF Querétaro Car Herrera
de Kuri puso en marcha el taller de sensi-
bilización para 492 solicitantes de adopción de
menores de edad **(Querétaro, México)**

La niña y el niño adoptados en la escuela (1a parte)

La vida escolar supone para cualquier niño o niña un mundo de experiencias sociales y de aprendizajes escolares. En el caso de las personas que son adoptadas cuando no son muy pequeñas, **el mundo escolar puede suponer algunas exigencias añadidas, pues han de alcanzar el nivel académico de su grupo de edad y, en algunos casos, tendrán que aprender nuevas formas de relacionarse con sus compañeros y compañeras;** además, la aceptación de su adopción tanto a nivel personal como social, puede implicar en algunos casos una cierta dificultad. Las madres y padres adoptivos y el profesorado tienen la responsabilidad de apoyarles ante estos retos y de aliarse con ellos para superarlos con éxito, normalizando así la situación e integración del niño o niña.

Son muy importantes los vínculos que haya podido establecer con su familia adoptiva, de cara a la adaptación y el aprendizaje en la escuela.

Para educar es necesario que familia y escuela vayan en la misma dirección. la creación del vínculo, la adaptación mutua, en encuentro con el entorno de dos culturas, necesitan su propio espacio y tiempo.

La relación entre familia y escuela

¿Por qué es necesaria?

Para garantizar la buena adaptación escolar de cada alumno y alumna es importante mantener una relación estrecha entre familia, equipo directivo y profesorado del centro escolar.

A pesar de la normalidad que debe caracterizar el período escolar del niño y niña adoptados, la circunstancia de la adopción le imprime una serie de características individuales que pueden tener relevancia durante la escolarización.

En la actualidad existen distintas vías de establecer la relación entre la familia y la escuela: entrevistas personales con tutores y tutoras, equipo directivo, Equipo de Orientación Escolar Psicopedagógica (EOEP), participación en el Consejo Escolar, AMPAS, etc.

¿Cuáles son los objetivos de esta relación?

El objetivo es, sobre todo, el intercambio de información. No obstante, este objetivo debe ser el paso previo para establecer una relación de cooperación y colaboración activa.

Es importante que el ambiente familiar y escolar estén interconectados y coordinados para promover un desarrollo integral de todas las capacidades de los niños y de las niñas.

¿Cuándo establecer esta relación?

La relación entre familia y escuela **debe ser permanente.** Sin embargo, hay momentos en los que puede resultar especialmente necesaria.

- Inicio de la escolarización: en este momento es **la familia la que posee toda la información** acerca del alumno o alumna.
- Transiciones personales y escolares: a lo largo del período escolar van a atravesar distintas fases del desarrollo a las que deberán adaptarse.
- Cualquier momento en el que se observen comportamientos inusuales.

¿Cómo debe ser esta colaboración?

La cooperación debe basarse en la **planificación y en la toma de decisiones** compartidas desde el principio.

Familia y profesorado deben exigir valores y conductas similares.

¿Qué podemos esperar?

Los resultados de esa cooperación podrán conseguir:

- **Mejorar el conocimiento sobre la niña o niño** y sus necesidades.
- Proporcionarle una respuesta consecuente, determinando, en caso de existir dificultades específicas, si éstas son permanentes o pasajeras.
- **Elevar el nivel de competencia académica** de los niños y niñas, a corto y largo plazo.
- **Aportar le un clima de seguridad, diálogo y respeto** que favorezca su desarrollo, implicando tanto al equipo docente, como al alumnado.

Relaciones sociales

¿Cómo son las relaciones con los iguales?

Las relaciones que un niño o niña será capaz de entablar con sus iguales dependerá:

- De las relaciones afectivas y la comunicación que haya vivido previamente en su familia y de **cómo haya establecido anteriormente los vínculos de apego.**
- **Del conocimiento y valoración de sí mismo/misma** y de los demás.
- De lo que sea capaz de hacer en ese momento de su desarrollo, lo que dependerá siempre de su experiencia pasada y presente.

Serán importantes las relaciones vividas por el niño o niña en el periodo previo a su adopción (familia biológica, personal de las instituciones...). **Cuanto más adecuados hayan sido los vínculos anteriores, mayor éxito supondrán en las interacciones sociales** con sus iguales o compañeros y compañeras de clase.

Tendremos siempre en cuenta su pasado para comprender los recursos que presenta en la actualidad, así como aquellos de los que carece para relacionarse con otros niños y niñas.

¿Pueden presentar dificultades en la relación con iguales?

Los niños y niñas adoptados que han vivido **experiencias difíciles suelen tener más probabilidades de presentar dificultades en las relaciones con los iguales** y ser menos valorados por sus compañeros y compañeras que no han pasado por esas experiencias.

¿A qué son debidas dichas dificultades?

Las dificultades para relacionarse con sus iguales en la escuela pueden deberse a que:

- **No han aprendido a comportarse en situaciones sociales.**
- No han tenido oportunidades o situaciones para utilizar esas habilidades.
- **Sienten incomodidad en situaciones sociales debido a su inexperiencia.**

¿Cuáles son las dificultades más frecuentes?

Conductas **“por exceso”**: agresividad física y/o verbal, hiperactividad, incontinencia verbal, dificultad para respetar turnos, autosuficiencia y dificultades para solicitar o aceptar ayuda de los demás...

Conductas **“por defecto”**: inhibición, timidez, mutismo, miedos, gran dependencia del adulto, necesitando su aprobación constante...

¿Qué hacer si observamos dificultades?

La detección precoz de las posibles dificultades y la intervención rápida implicando a los profesionales y a las familias **facilitará que pueda superar esas deficiencias sin dificultad.**

Cuando se les presta la atención debida, los apoyos necesarios y los cuidados terapéuticos oportunos, normalizan sus vidas y sus comportamientos, y reparan buena parte del daño. No obstante habrá casos en que estas dificultades perduren más en el tiempo y el trabajo de intervención requerido sea más exigente y prolongado.

La observación de las conductas inadaptadas es fundamental para descubrir la importancia del problema, así como para establecer las estrategias de intervención.

Debemos tener en cuenta la frecuencia de la conducta, momentos en los que se produce, situaciones que preceden y suceden a la conducta, entre otros aspectos.

De cara a la intervención deberemos aplicar las estrategias con pertinencia.

Si las dificultades son importantes y no mejoran con la intervención del tutor o tutora será necesaria la intervención de otros profesionales dentro del contexto escolar: EOEP, Servicio de Conducta, especialistas en audición y lenguaje o pedagogía terapéutica; o fuera del centro: servicios sanitarios médicos o psicológicos.

En el próximo boletín abordaremos concluiremos con este artículo abordando temas como el rendimiento escolar y las necesidades educativas especiales, con la finalidad de brindar algunas herramientas para los papás que están incorporando a sus hijos a la escuela.

Referencia

Labajo, G., Bueno, N. (s.d.) “Guía didáctica en materia de adopción para educación infantil y primaria”. Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León. La niña y el niño adoptados en la escuela. pp 46 a 48

Los tres hermanos salteños que pedían vivir juntos hallaron una familia que cumplirá su sueño

Una historia de ternura y esperanza tuvo su giro más feliz en Salta. Los tres hermanitos que conmovieron al país con su deseo de no separarse serán adoptados por una familia salteña que los eligió sin condiciones. Se comenzó con el proceso de vinculación con sus futuros padres, tras la aprobación judicial del trámite de adopción.

La historia de estos niños, que soñaban con algo tan simple y profundo como dormir juntos en la misma cama, se hizo conocida gracias a una campaña en redes sociales impulsada desde el programa Familias Solidarias, donde Maia Zenteno, una salteña comprometida, los acogió durante cinco meses.

“Las primeras noches me decían que no sabían lo que era dormir los tres juntos. Jugaban a tener una familia, y me pedían que hiciera de mamá”, relató Maia, aún emocionada. Durante meses, su hogar fue el refugio que nunca habían tenido: un techo, una rutina, un afecto verdadero.

Los tres niños llegaron a su vida por separado, desde distintas instituciones. Primero fueron los dos menores; el mayor solo podía visitarlos los fines de semana. No compartían un pasado común más que el lazo de sangre. Pero lo que el sistema fragmentó, el amor comenzó a recomponerlo.



Fue el impulso de las hijas de Maia lo que transformó esta historia. Armaron videos, difundieron el mensaje en redes sociales y lograron que la historia de los hermanitos llegara a cientos de personas. Una de esas personas fue una amiga de la dentista que los atendía, quien, conmovida, decidió actuar. “Nosotros vamos por ellos”, fue su respuesta.

A partir de ahí, la maquinaria judicial se activó. Aunque históricamente es complejo encontrar adoptantes dispuestos a integrar a grupos de hermanos, esta familia completó los trámites en tiempo récord: presentaron la documentación, atravesaron entrevistas y este jueves el juez dio el visto bueno para iniciar la vinculación.

“Hoy se los contamos. Están felices, ansiosos y con muchas expectativas. No sé en su cabecita cómo entienden que el juez ya les dio a su mamá y a su papá”, contó Maia.

Ella misma reconoce que el momento es agri dulce. “Los amamos como si fueran nuestros hijos. Pero desprenderse, sabiendo que los esperan con amor, es impagable”, sostuvo. No es la primera vez que acompaña un proceso de transición familiar, pero esta historia, dice, tiene algo especial. “Esta vez duele menos. Ellos ya tienen su final feliz”.

Desde la Secretaría de Familia y Minoridad de Salta, destacaron que este caso refleja la importancia del compromiso social, el rol del programa Familias Solidarias y el impacto positivo de las redes sociales cuando se usan para conectar historias reales con corazones dispuestos.

La propia Maia lo resumió en palabras sencillas: “Gracias a cada persona que compartió el video. Gracias a esta familia por decir sí. El lunes empieza su nueva vida. Y ellos ya sueñan con eso”.

Referencia

Extracto del artículo “Los tres hermanos salteños que pedían vivir juntos hallaron una familia que cumplirá su sueño”. Disponible en: <https://www.contextotucuman.com/nota/352890/los-tres-hermanos-saltenos-que-pedian-vivir-juntos-hallaron-una-familia-que-cumplira-su-sueno.html> Consultado el 17 de julio de 2025.

Corea del Sur pone fin al sistema privado de adopciones tras reportes de abusos

Corea del Sur introducirá el sábado una profunda reforma de su sistema de adopciones para acabar con la externalización de estos procesos en agencias privadas, acusadas de prácticas fraudulentas para aumentar su lucro económico.

La cuarta economía asiática, convertida en la actualidad en una potencia cultural global, envió entre 1955 y 1999 a más de 140.000 niños al extranjero para ser adoptados.

Pero una investigación oficial culminada este año desveló numerosas irregularidades en esos procesos, como “registros fraudulentos en orfanatos, falsificación de identidades y una investigación inadecuada de los padres adoptivos”.

Los derechos de los niños surcoreanos fueron vulnerados, concluyó esta investigación llevada a cabo por una comisión creada por el gobierno.

Este órgano independiente recomendó una disculpa oficial y culpó al gobierno de estos fallos, especialmente por no regular los precios de los servicios de adopción lo que convirtió este sistema en una industria enfocada al lucro.

Ante esta situación, el gobierno implementará el sábado “un nuevo sistema público de adopción reestructurado, bajo el que el Estado y los gobiernos locales asumirán plena responsabilidad de todo el proceso”, afirmó el Ministerio de Salud y Bienestar.

El cambio es un “paso significativo para garantizar la seguridad y promover los derechos de los niños adoptados”, agregó.

Las adopciones internacionales empezaron después de la Guerra de Corea como una forma de deshacerse de los niños nacidos de madres locales y soldados estadounidenses en un país que entonces promocionaba la homogeneidad étnica.

Entre los 1970 y los 1980 se convirtió en un gran negocio que reportó millones de dólares a las agencias intermediarias en una economía que crecía vertiginosamente después de las penurias de posguerra.

Pero el sistema falló a los niños, dijo esta comisión. Por ejemplo, no se controlaron adecuadamente los procesos de consentimiento de los padres biológicos con lo que a veces niños que simplemente se habían perdido eran puestos en adopción al extranjero.

Con el nuevo sistema, los pasos clave del procedimiento serán responsabilidad de un comité ministerial y no de las agencias. Activistas como Lisa Wool-Rim Sjoblom, una coreana adoptada que creció en Suecia, pide directamente el cierre de todas las agencias de adopción privadas.

También reclama al Estado que se disculpe oficialmente y ayude a las decenas de miles de niños que fueron enviados para adopciones en el extranjero, dijo a la AFP.

“El gobierno necesita reconocer urgentemente todas las violaciones de derechos humanos que permitió, animó y en las que participó sistemáticamente. Y, lo antes posible, empezar las repatriaciones”, aseguró.

Referencia

BARRONS- AFP / Corea del Sur

<https://www.barrons.com/news/spanish/corea-del-sur-pone-fin-al-sistema-privado-de-adopciones-tras-reportes-de-abusos-0f04812b>

DIF Puebla participará en Séptima Reunión Binacional de Adopciones México-EEUU

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) participó en la Séptima Reunión Binacional de Adopciones México–Estados Unidos, con la finalidad de fortalecer mecanismos institucionales que aseguren entornos familiares dignos, afectivos y protectores.

En el marco del compromiso por garantizar la seguridad jurídica y emocional de niñas, niños y adolescentes en situación de adopción, la delegación estatal del DIF asistió a este encuentro a través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Durante la reunión, que contó con representantes de autoridades federales de ambos países, procuradurías estatales y órganos del Poder Judicial, se analizaron los marcos normativos y operativos del proceso de adopción internacional conforme a los principios de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

El objetivo es promover procesos más seguros, ágiles y sensibles. El intercambio de experiencias permitió compartir buenas prácticas, mejorar procedimientos jurídicos y asegurar que niñas, niños y adolescentes cuenten con entornos familiares donde prevalezcan el amor, la estabilidad y el respeto a sus derechos.

La participación del SEDIF poblano en esta reunión binacional representa un paso firme para garantizar la seguridad afectiva y emocional de los menores en adopción, a fin de consolidar familias dentro y fuera del país que aseguren su desarrollo pleno y feliz.

Referencia

Tribuna Noticias / Puebla

<https://tribunanoticias.mx/dif-puebla-participara-en-septima-reunion-binacional-de-adopciones-mexico-eeuu/>

Tiene DIF Coahuila más de 100 menores en adopción

La adopción en Coahuila se ha impulsado en la presente administración estatal luego de la aplicación del Certificado de Abandono, una figura legal que permite declarar la falta de interés de los padres hacia sus hijos institucionalizados, lo que abre el camino para su adopción.

Así lo dio a conocer Liliana Salinas Valdés, quien añadió que desde su implementación en 2024, el DIF Coahuila ha logrado formalizar 38 adopciones.

Este mecanismo jurídico ha facilitado la resolución de casos que antes permanecían estancados durante años, con menores viviendo en albergues sin posibilidad de integrarse a una familia.

“Antes, un niño podía pasar institucionalizado hasta por 11 años. Esta herramienta ha marcado una diferencia real al reducir esos tiempos y permitir que más menores accedan a un hogar”, señaló Salinas Valdés.



Actualmente, alrededor de 100 niñas y niños han sido legalmente liberados para ser adoptados en Coahuila, aunque las autoridades estatales continúan recibiendo nuevos ingresos de menores en situación de abandono o sin vínculos familiares viables.

La presidenta honoraria destacó que el objetivo es que los menores encuentren un entorno familiar desde edades tempranas.

“Nada puede reemplazar el amor y cuidado de una familia. Esta figura nos permite actuar más rápido, especialmente en casos donde los

niños han sido completamente abandonados y no existe posibilidad de reunificación familiar”, explicó.

A la fecha, cerca de 300 menores permanecen bajo tutela del Estado, y 52 familias están actualmente en proceso de adopción. El DIF Coahuila sigue trabajando en fortalecer los procesos y acompañar tanto a los menores como a las familias adoptantes.

Asimismo, Salinas Valdés abordó la situación de aquellos adolescentes considerados de difícil adopción: “Con ellos elaboramos planes de vida personalizados para fortalecerlos emocionalmente. No los dejamos a su suerte al cumplir la mayoría de edad. Los seguimos acompañando, impulsando su educación y preparándolos para una vida independiente con respaldo institucional”, concluyó.

Referencia

El Siglo Torreón / Coahuila, México

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2025/tiene-dif-coahuila-mas-de-cien-menores-en-adopcion.html>

La presidenta de DIF Querétaro Car Herrera de Kuri puso en marcha el taller de sensibilización para 492 solicitantes de adopción de menores de edad

En seguimiento a la convocatoria de adopciones que se lanzó por medio de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, y el gobernador, Mauricio Kuri González, pusieron en marcha un taller de sensibilización enfocado para las y los 492 solicitantes que se inscribieron a dicha convocatoria.

Car Herrera de Kuri reconoció que en este evento, los futuros padres y madres aprenderán a tomar decisiones asertivas, erradicar mitos, despejar dudas y a formar un hogar armónico; agregó que el SEDIF busca primordialmente restituir el derecho de vivir en familia que tienen las y los niños que se encuentran bajo la tutela y cuidado de esta dependencia.

“Hay diferentes formas de dar vida y amor, una de ellas es la adopción que nos da la oportunidad de abrir nuestro corazón, por ello es admirable su valentía para dar este paso”, dijo.

La procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fabiola María Salas Ambriz, enfatizó que estas acciones se realizan de forma coordinada entre varias dependencias y organismos a fin de garantizar que se ejerzan los derechos de las infancias y adolescencias.



“Desde el gobierno federal estamos en la mejor disposición de continuar trabajando con las autoridades estatales y municipales de Querétaro, porque sabemos que tenemos un objetivo en común que es lograr que todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos”, indicó.

Al dar un mensaje a las personas presentes, el director general del DIF Estatal, Óscar Gómez Niembro, aseguró que en Querétaro la familia importa y se cree en ella como núcleo y origen de todo bienestar, plenitud personal y de comunidad, porque la familia representa el amor, resguardo, guía, sentido y esencia del ser humano.

Este taller fue diseñado exclusivamente para los residentes queretanos que deseen adoptar a las y los niños mayores de cinco años, grupos de hermanos y NNA con alguna discapacidad; se lleva a cabo con el apoyo del Instituto Newman con el afán de generar conciencia entre los solicitantes y desmitificar ideas erróneas de la adopción, acercarse a la implicación real de adoptar un niño institucionalizado e identificar desde el primer momento si son idóneos.

Como parte de la capacitación se dieron a conocer a las parejas y personas solteras, los requisitos administrativos para inscribirse formalmente, así como la necesidad de realizar valoraciones en psicología y trabajo social. Asimismo, se impartieron ponencias y conferencias sobre el tema de adopción.

Referencia

Código Qro / Querétaro, México

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/07/17/dif-realiza-taller-informativo-solicitantes-adopcion>